



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



E/CN.12/CCE/SR.7
7 de mayo de 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Reunión Extraordinaria
San Salvador, El Salvador, 4 de mayo de 1955

ACTA RESUMIDA DE LA SEXTA SESION
(Celebrada en San Salvador, El
Salvador, el 7 de mayo de 1955
a las 12:10 horas)

SUMARIO:

1. Instituto centroamericano de investigación y tecnología industrial
2. Uniformidad de pesas y medidas
3. Escuela superior de administración pública América Central
4. Nomenclatura arancelaria y capacitación aduanera
5. Instituto técnico Centroamericano para la formación profesional industrial

PRESENTES

Presidente	Sr. RAMIREZ	El Salvador
	Sr. ROSSI	Costa Rica
	Sr. POVEDANO	Costa Rica
	Sr. SOLEY	Costa Rica
	Sr. QUESADA	El Salvador
	Sr. DELGADO	El Salvador
	Sr. ARENALES CATALAN	Guatemala
	Sr. MENDOZA	Guatemala
	Sr. ASTURIAS	Guatemala
	Sr. HERRERA	Guatemala
	Sr. PINEDA MADRID	Honduras
	Sr. MEJIA	Honduras
	Sr. RAMIREZ	Honduras
	Sr. LUNA MEJIA	Honduras
	Sr. CALLEJAS	Honduras
	Sr. VINELLI	Honduras
	Sr. DELGADO	Nicaragua
	Sr. HERDOCIA	Nicaragua
	Sr. CANTARERO	Nicaragua
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. MONTEALEGRE	Nicaragua
	Sr. GOMEZ ORBANEJA	FAO
	Sr. PORTA	UNESCO
	Sr. PAZ PAREDES	OACI
	Sr. CONSOLO	BIRF
	Sr. GORDON	BIRF
	Sr. VALLEY	BIRF
	Sr. HARALZ	BIRF
	Sr. AMADOR	CIES
	Sr. DENGO	IASI
Secretaría	Sr. URQUIDI	CEPAL
	Sr. MARTINEZ CABAÑAS	AAT
	Sr. ETCHATS	JAT
	Sr. LARA	CEPAL, Secretario
	Sr. AQUINO	CEPAL
	Sr. ORTIZ	Centro de Información
	Srita. NORWOOD	AAT
	Sr. MIRLES	AAT
	Sr. WYGARD	AAT
	Sr. LARREA	AAT
	Sr. ESCOBAR	AAT

Se abre la sesión

1. INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Se abre debate sobre el proyecto de resolución presentado por las Delegaciones de Costa Rica, Honduras y Nicaragua (Documento de Sala de Conferencia N°13) sobre el Instituto Centroamericano de investigación y tecnología industrial. Se aprueba el proyecto de resolución, con modificaciones de forma.

El señor MARTINEZ CABAÑAS (AAT) desea expresar a los Ministros la satisfacción de la Administración de Asistencia Técnica por la resolución que se acaba de adoptar, la cual representa uno de los pasos más significativos dados en el programa de cooperación e integración económica del Istmo Centroamericano. Saben las Naciones Unidas que la resolución tiene trascendencia financiera, pero que tiene mayor significado que el de una simple erogación. Ha escuchado con interés el debate y felicita al Comité, deseando sinceramente que el Instituto sea base de una labor positiva y profunda en la integración de los países centroamericanos.

El señor ROSSI (Costa Rica) expresa en nombre del Comité el reconocimiento de los Ministros al señor Martínez Cabañas por la atención permanente que ha prestado al programa regional. Su presencia en esta reunión ha servido para inspirar nuevos ánimos y ha sido valiosa para la solución de los problemas planteados.

El PRESIDENTE acoge con beneplácito la moción del señor Ministro de Costa Rica que sin duda interpreta el sentir de los demás Ministros. De parte del Gobierno salvadoreño expresa sentimientos de gratitud por la eficiente colaboración y asesoramiento del señor Martínez Cabañas.

2. UNIFORMIDAD DE PESAS Y MEDIDAS

La mesa de lectura a un proyecto de resolución presentado por la De-
legación de Honduras (Documento de Sala de Conferencia N° 14) sobre unifor-
midad de pesas y medidas y el PRESIDENTE abre debate sobre el mismo, Se
aprueba.

3. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA AMERICA CENTRAL

La Mesa da lectura a un proyecto de resolución presentado por la De-
legación de El Salvador (Documento de Sala de Conferencia N°15) sobre la
Escuela Superior de Administración Pública América Central y el PRESIDENTE
abre debate sobre el mismo. Se aprueba.

4. NOMENCLATURA ARANCELARIA Y CAPACITACION ADUANERA

La Secretaría da lectura a la adición propuesta por las Delegaciones
de Honduras, El Salvador y Nicaragua al proyecto de resolución sobre nomen-
clatura arancelaria y capacitación aduanera. Se aprueba la adición presen-
tada y la totalidad del proyecto de resolución.

5. INSTITUTO TECNICO CENTROAMERICANO PARA LA FORMACION PROFESIONAL INDUS-
TRIAL

El señor PORTA (UNESCO) expresa que conforme a la resolución 7(AC.17) del Comité, la OIT y su organización han elaborado y presentan a la consideración del Comité un informe preliminar sobre la posible creación de un instituto centroamericano para la formación profesional industrial y que por encargo del representante de la OIT va a explicar los lineamientos fundamentales del proyecto a nombre de los dos organismos. Se prevé en este proyecto la creación de una institución con una doble finalidad: la preparación de maestros para que después en sus propios países puedan

/enseñar a

enseñar a otros maestros y obreros, y la preparación de personal técnico profesional para las empresas industriales.

El programa de trabajo que el informe sugiere está basado en la necesidad de unificar el nivel y la calificación técnica y pedagógica del personal de enseñanza profesional y pre-profesional y de los trabajadores industriales de los cinco países de la región. Los hombres de empresa reconocen que el elemento humano posee en la región las cualidades potenciales necesarias para llegar a ser eficaces obreros calificados, capataces y personal directivo de valía; pero a pesar de los esfuerzos realizados, los medios nacionales de formación siguen siendo insuficientes para lograr una mejora importante en la producción de las empresas actuales y en la rápida creación de otras modernas.

La falta de personal calificado podría subsanarse, en parte, a través de planes nacionales, pero por razones tanto financieras como de integración económica regional sería más aconsejable la realización de un proyecto de alcance regional cuyo aporte al mejoramiento del personal docente y profesional, métodos y programas, sería de gran utilidad también en el nivel nacional.

Las distintas etapas del instituto se desarrollarían en un primer período con ayuda y aporte de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de los países centroamericanos, pero en un segundo período el Instituto pasaría completamente bajo la responsabilidad directa y económica de los países centroamericanos.

El Comité tiene en sus manos el informe y está a discusión su contenido; se asegura la más completa colaboración de parte de la UNESCO y la OIT para cualquier modificación o aclaración al informe presentado. Las

recomendaciones que se adopten en el curso de la Reunión serán apoyadas con todo calor por ambas organizaciones, para que la educación, el trabajo y la economía marchen de la mano.

El señor ROSSI (Costa Rica) expresa, resumiendo el criterio del resto de las Delegaciones, que los países de Centroamérica mantienen un vivo interés en la creación del instituto proyectado, por la relación tan directa que guarda el desarrollo económico y la formación profesional industrial y por la evidente conveniencia de mejorar los actuales métodos y sistemas de preparación y educación técnica.

Se ha convenido, en discusiones preliminares, solicitar asistencia y colaboración adicional a las agencias que han elaborado el informe, pero aplazando la decisión sobre creación del Instituto hasta tanto las recomendaciones del informe no sean consideradas debidamente por los Ministros de Educación en lo que a ellos corresponde y se efectúen ciertas consultas, que hasta el momento no han podido hacerse, con los Ministros de Trabajo y los de Hacienda.

Sería conveniente que los Ministros de Educación del Istmo se reunieran a la mayor brevedad posible para que, en caso de ser estimado conveniente por los gobiernos, se pudiera empezar a trabajar en ese proyecto y aprovechar las aportaciones ofrecidas por las agencias.

Una posible colaboración adicional de los expertos con los Ministros de Educación podría dar origen a variaciones en los métodos o en las distintas etapas propuestas en el informe sobre el Instituto. Sería conveniente conocer el criterio de la mesa sobre los aspectos indicados.

El señor ARENALES (Guatemala) hace notar que las palabras del Ministro Rossi resumen el criterio de todos. La UNESCO se ha dirigido a

/los Gobiernos

los Gobiernos auspiciando una reunión de los Ministros de Educación para tratar de unificar los planes de estudio de los países del Istmo. El Gobierno de Guatemala ofrece su ciudad capital como sede para esa primera reunión de Ministros de Educación. Convendría que esa reunión se verifique en el mes de junio, a efecto de poder decidir las necesidades de asistencia, en relación con el proyecto, antes del último día de ese mes.

El señor PINEDA (Honduras) se adhiere a las manifestaciones del Ministro Rossi y agrega que es hondo el interés de Honduras por el proyecto, dado lo que éste representa para la preparación de sus obreros y el mejoramiento de la industria.

Se designa un grupo de trabajo integrado por las delegaciones de Costa Rica, Honduras y Nicaragua para que elabore un proyecto de resolución sobre el tema en los términos acordados.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.